



Acta, Sesión Ordinaria 64, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veintiuno de abril de dos mil diecisiete.

**Presidente  
Legislador  
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Prosecretaria  
Legisladora  
Martha Orta Rodríguez**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del veintiuno de abril de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño



Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. José Ricardo García Melo, y Dulcelina Sánchez De Lira, retardo. Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 63, 6 de abril 2017, aprobada por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, 4 abril año en curso, recibido 6 mismo mes y



año, solicita prórroga dictaminar iniciativas turnos 2520; 2557; 2629; 2651; 2652; 2653; y 2671: se otorgan. Oficio 45, Comisión de Justicia, 7 abril presente año, recibido 6 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar iniciativas turnos 2485; 2519; 2547; 2554; 2626; 2627; 2628; 2650; 2654; 2691; 2693; y 2694: se otorgan. Oficio s/n, Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 4 abril presente año, recibido 7 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar iniciativas turnos 1729; 1764; y 1789: se otorgan. Oficio s/n, Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 4 abril año en curso, recibido 7 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar iniciativas turnos 1334; 1532; 1599; 1866; 1885; 2014; 2016; 2054; 2332; 2406; 2523; 2426; 2466; 2469; 2473; 2498; 2509; 2530; 2550; 2687; 2635; 2664; 2707; 2729; 2753; 2800; 2816; 2867; 2913; 2921; y 3000: se acusa recibo para las turnos números, 1334; y 1532. Se otorgan para las demás. Oficio 140, Comisión de Hacienda del Estado, 10 abril presente año, solicita primera prórroga para dictaminar iniciativas turnos números, 2534; y 2622: se otorgan. Oficio 141, Comisión de Hacienda del



Estado, 10 abril año en curso, solicita primera prórroga para dictaminar iniciativas turnos números, 1649; y 1612: se otorgan. Oficio 146, CEA, 5 abril año en curso, recibido 7 mismo mes y año, comunicó disposición trámites a ayuntamientos para funcionamiento comités rurales agua: a legisladores, María Graciela Gaitán Díaz, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Oscar Bautista Villegas, Jorge Luis Díaz Salinas, Oscar Carlos Vera Fábregat, y Jesús Cardona Mireles. Oficio 73, Poder Ejecutivo Local, 10 abril presente año, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero primer trimestre 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, Gobernador Constitucional Estado, 17 abril año en curso, observaciones a minuta que expidió Ley Sistema Estatal Anticorrupción: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Oficio 294, CEGAIP, 5 abril año en curso, recibido 6 mismo mes y año, estados financieros a marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 17, ASE, 6 abril presente año, recibido 7 mismo mes y año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 379, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 3 abril año en curso, recibido 6 mismo mes y año,



aprobación minuta que modifica artículos 3°, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117, y 118 Constitución Local: engrosar. Oficio 379, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 3 abril presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 113, ayuntamiento San Ciro de Acosta, 5 abril presente año, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 415, ayuntamiento Villa de la Paz, 7 abril año en curso, aprobación minutas que modifican artículos 31; y 3°, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117, y 118 Constitución Local: engrosar. Fotocopia escrito, Juana Gallegos Pozos, y Arturo Rodríguez, regidores Axtla de Terrazas, 3 abril año en curso, recibida el 7 mismo mes y año, a PGJE querrela contra presidente municipal, y tesorero ejercicio indebido función pública: a Comisión de Vigilancia; con copia a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Fotocopia escrito, Martina Álvarez Cervantes, y María Antonia García Rivera, regidoras de Axtla de Terrazas, 3 abril presente año, recibida 7 mismo mes y año, a PGJE querrela contra presidente



municipal, síndico, dos regidores, y exsecretario por delito coalición: a Comisión de Vigilancia; con copia a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 1549, ayuntamiento Villa de Arista, 6 abril año en curso, recibido 11 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos 31; y 3°, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117, y 118 Constitución Local: engrosar. Oficio 45, presidente Santa Catarina, 5 abril presente año, recibido 11 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 88, ayuntamiento Santa María del Río, 11 abril año en curso, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 87, ayuntamiento Santa María del Río, 11 abril presente año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 89, ayuntamiento Santa María del Río, 11 abril año en curso, aprobación minuta que modifica artículos 3°, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117, y 118 Constitución Local: engrosar. Oficio 68, ayuntamiento Rioverde, 12 abril presente año, recibido 17 mismo mes y año, modificación egresos 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 303, organismo agua Villa



de la Paz, 17 abril presente año, expediente comité adquisiciones: a Comisión de Vigilancia. Oficio 63, Cámara Diputados, 5 abril presente año, recibido 10 mismo mes y año, exhorta a autoridades determinar procedencia nulidad, rescisión o revocación proyectos prestación servicios empresa brasileña: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Oficio 1867, Cámara Diputados, 5 abril año en curso, recibido 10 mismo mes y año, exhorta expedir leyes o adecuar normas con la Constitución Política Federal de acuerdo al Sistema Nacional Anticorrupción, aplicando principio máxima publicidad: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Oficio 899, Congreso Puebla, 15 marzo año en curso, recibido 7 abril mismo año, prosecretario directiva; y vocales comisión permanente 31 de mayo: archívese. Circulares 12 y 17, Congreso Tabasco, uno y 3 febrero presente año, recibidos 7 abril mismo año, clausura segundo periodo ordinario; directiva primer periodo ordinario y receso segundo año; apertura primer periodo ordinario, 2º año; conformación fracciones parlamentarias, y junta coordinación política: archívese. Oficio 730, Congreso Nayarit, 23



febrero año en curso, recibido 7 abril mismo año, exhorta establecer en marco jurídico lactancia materna y amamantamiento: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 822, Congreso Nayarit, 9 marzo presente año, recibido 7 abril mismo año, exhorta en marco jurídico proveer integración a sociedad de personas con trastornos generalizados desarrollo: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oficio 236, Congreso Chihuahua, 16 marzo año en curso, recibido 7 abril mismo año, exhorto Ejecutivo Federal a través de INM; y SHCP, reducir a la mitad costo actual permiso internación a territorio de personas extranjeras que no requieren visa: a Comisión de Asuntos Migratorios. Oficio 299, Congreso Tamaulipas, 29 marzo año en curso, recibido 17 abril mismo año, presidente y suplente directiva abril: archívese. Oficio 56, humane society international, 16 marzo año en curso, recibido 6 abril mismo año, ofrece apoyo para tipificar en Código Penal Estatal delito participar y organizar peleas perros: a comisiones de, Justicia; y





Ecología y Medio Ambiente. Oficio 12, turismo ejidal Gogorrón, San Miguel, Villa de Reyes, 11 abril año en curso, recibido 17 mismo mes y año, proyecto inversión 2017: a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. José Luis Romero Calzada, la que insta adicionar párrafo último al artículo 20, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Guillermina Morquecho Pazzi, la que plantea reformar el artículo 6º en su fracción II el inciso a); y adicionar párrafo último al mismo artículo 6º, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Asuntos Migratorios. Guillermina Morquecho Pazzi, la que busca reformar el párrafo quinto del artículo 10, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género. José Ricardo García Melo, y Guillermina Morquecho Pazzi, la que promueve conmemorar en Sesión Solemne el Centenario de la



Promulgación del artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Josefina Salazar Báez, la que impulsa modificar estipulaciones del artículo 31, de la ley de ingresos del municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2017: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que propone derogar párrafo segundo del artículo 325, del Código Nacional de Procedimientos Penales: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. Héctor Mendizábal Pérez, la que pretende adicionar capítulo y el artículo 187 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. María Rebeca Terán Guevara, la que requiere reformar el artículo 3º en su fracción IX el párrafo primero, y el inciso f); y adicionar al mismo artículo 3º el inciso g), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Oscar Bautista Villegas, la que insta



reformular el artículo 3º en sus fracciones, I, y VI, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Dictámenes. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Oscar Bautista Villegas, notificaron modificaciones a los instrumentos parlamentarios números, ocho; y nueve. Se dispensó la lectura de los once dictámenes por mayoría; José Belmárez Herrera, Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, Héctor Meráz Rivera, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron. Hacienda del Estado; Gobernación; Primera, y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Desarrollo Económico y Social; Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado: que modifica ley local; intervinieron en pro, Héctor Mendizábal Pérez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría en lo general; Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Josefina Salazar Báez, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se



manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; voto en contra de José Belmárez Herrera; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 2, 3 en sus incisos, l), o), y ahora p), 5, 7 en su párrafo primero, 8 en sus incisos, d) y e), 11 en sus incisos, a), c), d), y párrafo último, 18, 25 en sus incisos, f), y g), 26 en su párrafo tercero, 31 en su fracción I el inciso a), y 73 en su párrafo tercero; y ADICIONA, a los artículos, 3 un inciso, éste como p), por lo que actuales p) y q) pasan a ser incisos, q), y r), 7 el párrafo cuarto, 8 el inciso f), y párrafo último, 25 el inciso h), y 26 el párrafo cuarto, y al Título Quinto, el capítulo VI “De los Proyectos No Solicitados”, y los artículos, 58 Bis a 58 Terdecies, y el capítulo VII “De los Proyectos Autofinanciables” y los artículos, 58 Quáterdecies a 58 Octedecies, de y a la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que adecua ley estatal; intervino en pro



Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; 2 abstenciones de, José Belmárez Herrera, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA párrafo segundo al artículo 74, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social; y Transparencia y Acceso a la Información Pública: que modifica ley estatal; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Héctor Mendizábal Pérez, y Oscar Carlos Vera Fábregat; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que reforma los artículos, 13 en su fracción VI, 25 en su párrafo segundo, y 64 en su fracción XII; y adiciona a los artículos, 13 una fracción, ésta como VII por lo que actual VII pasa a ser



fracción VIII, 25 los párrafos, tercero, cuarto, y quinto, y 64 una fracción, ésta como XIII, por lo que actual XIII pasa a ser fracción XIV, de y a la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que modifica ley estatal; intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; 2 abstenciones de, José Belmárez Herrera, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 1º en su párrafo tercero, 28 en sus párrafos, segundo, tercero, y cuarto, 38 en sus fracciones, VII, y VIII, 54 en su fracción I, y 177 en su párrafo segundo; y ADICIONA al artículo 38 la fracción IX, de y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública:



que adecua ley local; intervino en pro Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Enrique Alejandro Flores Flores, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 34 en su fracción XV, y 54 en su fracción XI; y ADICIONA fracción al artículo 54, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, de y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que ajusta código local; intervinieron en pro, Martha Orta Rodríguez, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Manuel



Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jorge Luis Díaz Salinas, y José Luis Romero Calzada, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA los artículos, 164 Bis, y 164 Ter, al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que modifica código estatal; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Jorge Luis Díaz Salinas, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 29 en su párrafo tercero, y 86, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes: que modifica ley estatal; intervino en pro Sergio Enrique Desfassiux Cabello; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; Fernando Chávez Méndez reservó en lo particular el artículo 53 en su párrafo sexto; en votación nominal se aprobaron





por mayoría en lo general el artículo no reservado con 17 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Oscar Carlos Vera Fábregat; propuesta del artículo 53 en su párrafo segundo reservado; sin discusión; aprobada la propuesta por unanimidad por 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Mariano Niño Martínez, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; pasa íntegro el Decreto al Ejecutivo para efectos constitucionales. Gobernación: que emite declaratoria; intervino en pro María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Josefina Salazar Báez, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que declara Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado, el auditorio del centro de vinculación de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, en Soledad de Graciano Sánchez, únicamente, para celebrar sesiones, Solemne, y Ordinaria, el 5 de



octubre de 2017, en el marco de la conmemoración del Ducentésimo Quincuagésimo Aniversario de la fundación del citado municipio; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Gobernación: que emite declaratoria; el Presidente de la dictaminadora notificó modificaciones al proyecto de decreto. Intervinieron en pro, Xitlálí Sánchez Servín, Oscar Bautista Villegas, José Luis Romero Calzada, y Enrique Alejandro Flores Flores; suficientemente disuadido por mayoría; Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que declara Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado el teatro “Manuel José Othón” de la unidad académica multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en Ciudad Valles, únicamente para celebrar las sesiones, Solemne y, Ordinaria, el 22 de junio de 2017, en el marco de la conmemoración de los 154 años



de San Luis Potosí como Capital de los Estados Unidos Mexicanos; y celebración de la fundación de la Villa de Santiago de los Valles de Oxitipa el 25 de julio de 1533; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad desechar la iniciativa que proponía reformar el artículo 116 en su ahora párrafo último; y adicionar al mismo artículo 116 párrafo final, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de Resolución; se dispensó no leerlo por unanimidad con 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes. Transparencia y Acceso a la Información Pública: ADÉNDUM a la Convocatoria Pública para la elección de las personas que ocuparán los cargos de consejeras y Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para el periodo del 5 de mayo de 2017 al 4 de mayo de 2022. Intervino en pro Josefina Salazar Báez;



suficientemente discutido por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Punto de Acuerdo. Manuel Barrera Guillén, el que busca exhortar al Ejecutivo del Estado, y a la Secretaría de Seguridad Pública Local, destituir inmediatamente del cargo a nuevos funcionarios públicos de la dependencia de seguridad por antecedentes delictivos y posibles vínculos con la delincuencia organizada; asimismo, la renuncia al General de División en Retiro, por la vinculación que tiene los elementos referidos; además, solicitar al área de inteligencia de la Policía Federal en la Ciudad de México los investigue; el proponente lo retiró. Asuntos Generales. Esther Angélica Martínez Cárdenas, Punto de Acuerdo que busca exhortar a las coordinaciones estatales, de Protección Civil; y para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios; así como a los



presidentes municipales, a través de las direcciones de Protección Civil, implementar conjuntamente estrategia urgente para establecer técnicas metodológicas de capacitación en la materia, para integrar y actualizar los atlas de riesgo en los 58 municipios del Estado. Por mayoría se determinó de urgente resolución; María Graciela Gaitán Díaz, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; intervinieron en pro, Gerardo Limón Montelongo, José Belmárez Herrera, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Oscar Bautista Villegas, José Luis Romero Calzada, Enrique Alejandro Flores Flores, Jorge Luis Díaz Salinas, y Oscar Carlos Vera Fábregat; consideraciones de Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Xitlalic Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. José Luis Romero



Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, consideraciones en diversos tópicos. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones, Ordinaria; y Solemne el lunes 24 abril año en curso a partir de las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las trece horas con diez minutos.

**Presidente**  
**Legislador**  
**Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria**  
**Legisladora**  
**Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Prosecretaria**  
**Legisladora**  
**Martha Orta Rodríguez**